

NIT: 899999098-0

Rama Legislativa del Poder Público Comisión Séptima Constitucional Permanento **Legislatura** 2023-2024

PROPOSICIÓN No. $\underline{\mathscr{G}}$

DPRO 2013 Para que se cite de forma indelegable a las entidades que se relacionan a continuación, con el fin que rindan informe presupuestal para el Proyecto de Ley 057 de 2023 Cámara – 079 de 2023 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024". en cumplimiento del articulo 4° de la ley 3 de 1992 y tengan como guía el cuestionario adjunto.

 Supersalud 	 Instituto Nacional de Cancerología
 Instituto Nacional de Salud 	• INVIMA
• UGPP	Comisión Nacional del Servicio
	Civil
 Departamento Administrativo de la Función Pública 	 Ministerio del trabajo
• SENA	 COLPENSIONES
 Ministerio del Deporte 	 Supersolidaria
 Supersubsidio familiar 	• ICBF
 Unidad Administrativa. Especial 	• DPS
Organizaciones solidarias	
 Ministerio de Vivienda 	Ministerio de Hacienda
Ministerio de Salud	 Medicina Legal

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, por conducto de la Secretaria General de Comisión, de conformidad con lo establecido en el articulo 258 del Reglamento Interno del Congreso, respetuosamente solicita el siguiente INFORME:

- 1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo?
- ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.
- 3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?
- 4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024?

Carnera 7 No. 8-68 Piso 5° PBX: 3904050

Extensiones: 4059 — 4060 - 4056

email: comision.septumaa@camara.gov.co

NIT: 899999098-0

Rama Legislativa del Poder Público Comisión Séptima Constitucional Permanente Legislatura 2023-2024

- 4.1. Si los considera insuficiente señale:
- 4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?
- 4.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

El presente requerimiento de información se eleva para que la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes pueda cumplir a cabalidad con el envío de recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas del Senado y Cámara, con respecto al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación de la vigencia fiscal 2024, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

La anterior información será recibida en medio digital en el siguiente correo electrónico comisión.septima@camara.gov.co y/o en medio físico, directamente en la Secretaria de la Comisión Séptima de la Cámara, dentro del termino cinco (5) días calendario, conforme lo establece el articulo 258 de la Ley 5ª de 1992.

MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE

Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

Hugo Alfonso Archila Suarez

Bernin Rozo And.

PAMBIO PADICAL

Carrera 7 No. 8- 68 Piso 5° PBX: 3904050

<u> Extensiones: 4059 — 4060 - 4056</u>

email: comision.septumaa@camara.gov.co